

Carta pública y abierta a defensor nacional

Habiendo transcurrido algunos días después que a nivel regional, se haya informado por los medios de comunicación de nuestra ciudad de Arica los dichos peyorativos y racistas del defensor penal público de la Región de Arica y Parinacota Sr Sergio Zenteno Alfaro; nuestra comunidad aymara de la región de Arica y Parinacota, solicita a través de sus organizaciones y movimientos sociales, el pronunciamiento formal del defensor nacional, frente a la pasividad del defensor regional Don Claudio Gálvez Giordano, toda vez que los hechos denunciados son de la mayor gravedad, ya que se trató de expresiones que se dijeron por el Sr. Zenteno Alfaro en el contexto de una audiencia pública frente a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Arica refiriéndose a su representado don Wilson Moyo de nacionalidad boliviana, perteneciente a la etnia aimara y a las personas que se encontraban en el lugar como “30 indios chupando”.

Manifestamos nuestra preocupación, molestia e indignación por el alegato del Sr. Zenteno, en el cual pretextando defender al Sr. Moyo insulta, denigra y maltrata a nuestra etnia y a los pueblos originarios con tan desafortunados dichos, con lo que incluso puso en juego las relaciones bilaterales con el hermano país de Bolivia, ya que su representado era un ciudadano boliviano y aymará.

Reiteramos nuestra desazón y desconcierto frente a la ausencia de respuestas concretas de las autoridades de la defensoría penal pública, frente a este hecho de relevancia nacional y que es un ataque a nuestra dignidad como pueblos originarios, ya que lo único que hemos percibido ha sido un silencio que tiñe de impunidad el acto humillante del Sr. Zenteno.

Nos preguntamos donde quedan las políticas de la defensoría penal pública en cuanto al respeto de los pueblos originarios, la defensa indígena, reconocida por tratados internacionales que el abogado Zenteno parece desconocer y la dignidad de nuestros pueblos originarios. Es así que hemos perdido la confianza en la institución, ya que no podemos entender ni justificar bajo ninguna circunstancia el obrar de don Sergio Zenteno con lo que podemos constatar que al parecer esos son los

lineamientos de la defensoría, en razón del nulo pronunciamiento de las autoridades de la defensoría a nivel regional y nacional.

En este sentido nuestras organizaciones aymaras de pueblos originarios, entiende la presente misiva como una denuncia y reclamo formal, exigiendo de las autoridades máximas de la institución una respuesta formal, pública y ejemplificadora, para que conductas de funcionarios públicos como esta no se vuelvan a repetir.

Arica, Noviembre 2014.

FIRMAN LA PRESENTE CARTA ABIERTA Y PÚBLICA LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Sra. Elsa Cortes San Francisco, Red Chilena en contra de la violencia hacia las mujeres.

Sra. Hortensia Hidalgo Cáceres, Vocera Consejo autónomo aymara

Sra. Noelia Duran Colipi, Secretaria, Asociación Pikun Mapuche de la ciudad de Arica.

Sr. Yerko Pérez Aguilera, Vice-presidente, Organización Vía-Arica-Parinacota

Sr. Ángel Bolaños Flores, Presidente, Consejo autónomo Aymara.

Sra. Alejandra Bolaños Gutiérrez, socia representante de la agrupación mujeres "Abriendo caminos"

Sra. Silvana Gutiérrez Vilca, Vice-presidenta, Organización "Suma qamañataki".